PRECIO DE SUSCRICION.

Fuera.
Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 25 »

Jerez.
Un mes . . . 2 ptas.
Un año. . . . 22'50 »

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

| | M. | M. | T. | T. | N. |
|---|---|---|---|---|---|
| De Jerez á Sevilla. . . | 7 16 | » » | » » | 5 02 | » « |
| » » á Cádiz . . . . | 7 20 | 10 33 | 6 13 | 8 » | 9 « |
| » » á Sanlúcar . . . | » » | 12 10 | » » | 7 » | » » |
| De Sevilla á Jerez. . . . | 7 15 | » » | » » | 8 16 | » 5 |
| » Cádiz á Jerez . . . . | 5 40 | 9 35 | 6 35 | 3 15 | 11 14 |
| » Sanlúcar á Jerez. . . | 5 52 | » » | » » | 3 30 | » » |
| » Puerto á Rota y Chipiona | 7 50 | » » | 7 55 | » » | » « |
| » Chipiona á Rota y Jerez | 5 20 | » » | 2 » | » » | » « |

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
» » á Cádiz, 11'59 m | De Cádiz á Jerez, 2'25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XXXIX. Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Agosto de 1893 NÚM. 11.471.

## El Guadalete.

### LA DEMOCRACIA Y LA IGLESIA.

UNA CARTA DE LEON XIII.

El espíritu fráncamente liberal que campea en las declaraciones que hace poco hizo el arzobispo de Burdeos, cardenal Lecot, han provocado muchos comentarios en el vecino país entre aquellos individuos apegados a lo antiguo que, por su manera de pensar, no se avienen con la conducta que actualmente observan ciertos prelados.

Pero en la ocasion presente quedan mal parados los enemigos de ese espíritu liberal y contemporizador que hoy inspira á determinados príncipes de la Iglesia. El mismo Papa, aprueba esa conducta, y para que no ofrezca dudas su actitud, escribe cartas tan notables y tan sentidas como la que recientemente ha dirigido al prelado de Burdeos.

Hé aquí la parte más saliente del documento pontificio, que el mismo cardenal Lecot califica de *grave* y *necesario*.

Comienza Leon XIII censurando acremente á los escritores católicos que, parapetandose en el carácter de tales y en el apego á la religion de sus antepasados, se dejan, sin embargo, influir por el espíritu de partido y no vacilan en atacar públicamente aquello que la Iglesia respeta y sanciona hoy con su actitud y las últimas declaraciones de su Pontífice.

«No parece sino que esos escritores, desesperanzados de obtener nada provechoso para la causa política que defienden, júzganse suficientemente recompensados en su tarea si logran retardar ó imposibilitar por esos medios los resultados de los esfuerzos de la Iglesia y paralizar las disposiciones saludables de los espíritus que, fatigados por la lucha, inclínanse hacia la paz.

Y temiendo que se realice lo que puede hacer la felicidad de Francia, prefieren antes ver á sus hijos en desacuerdo y entregados á luchas perpétuas que perjudican por igual a la patria y á la religion.

Esto es tanto más censurable cuanto que nadie puede hallar oscuro ó ambiguo el sentido del pensamiento que, inspirando los deberes de nuestro ministerio, expresamos en aquella primera exhortacion llena de benevolencia y de paternal afecto, que en momento memorable dirigimos á la nacion francesa.

Una prolongada experiencia lo había mostrado claramente á todos. Se ha modificado de tal modo la situacion del país, que, en las condiciones en que actualmente se encuentra Francia, no es posible volver á la antigua forma del poder sin atravesar antes por graves perturbaciones.

La religion católica, que un gran número considera erróneamente como aparadora de divisiones facciosas, está llamada á correr grandes peligros, y la Iglesia se halla tambien expuesta á vejaciones cada dia más molestas.

Esta situacion es tan evidente, que no puede escapar á la comprension de nadie.

Impresionados por estas dificultades, y teniendo presente que á nadie le es permitido, sin incurrir en temeridad, poner límites á la accion de la divina Providencia, en lo que se refiere al porvenir de las naciones, y no habiendo tenido jamás la idea de herir sentimientos íntimos dignos de todo respeto, hemos visto, no obstante, con disgusto, que algunos hombres, cegados por el espíritu de partido, se sirviesen de la religion, á guisa de escudo, para combatir así más seguramente al poder público establecido y reconocido desde hace tiempo.

Estas tentativas de oposicion, antes que un resultado útil, llevaban consigo consecuencias muy desfavorables para la Iglesia, y teniendo muy presente esto y que la majestad augusta de la religion no debe mezclarse nunca á las luchas de las pasiones humanas, ó á las complicaciones engañosas y pequeñas de la política, hicimos en momento oportuno un llamamiento á todos los ciudadanos franceses que fueran hombres de corazon sano y de rectitud, con objeto de persuadirles a que reconocieran y guardaran lealmente la Constitucion del país tal como ha sido establecida, y que, olvidando pasadas querellas, trabajaran enérgicamente, a fin de que la justicia y la equidad presidan á las leyes, y el respeto y la verdadera libertad estén asegurados por la Iglesia; para que así, fraternizando en sus esfuerzos, se preocupen todos en la prosperidad de la patria comun.

Como tal fué el alcance de Nuestro pensamiento y de Nuestros actos, es verdaderamente desdichado y absurdo que haya alguien que, queriendo mostrar más calor que Nosotros en la defensa de los intereses de la Iglesia, se abrogue el derecho de hablar en su nombre contra las enseñanzas y las prescripciones del que es al propio tiempo protector y jefe de la Iglesia.

Creemos, por lo tanto, que estos hombres, cuya conducta es á la vez tan temeraria como indigna, no pueden hallar en Francia, entre los verdaderos hijos de la Iglesia, nadie que les preste atencion y pueda imitar su ejemplo. Así, pues, Nosotros estimamos como verdaderos hijos de la Iglesia á todos los que en aras del bien superior de la religion y de la patria, hagan el sacrificio de sus sentimientos y de sus intereses privados.

Por lo que se refiere á éstos, Nosotros no podemos dudar de que su docilidad y su sólida virtud no dejarán de ser recompensadas por Dios, y de que todos los hombres de bien sabrán apreciarlas como se merecen.

En estas circunstancias, Nosotros os concedemos desde lo más profundo del corazon, tanto á vos, nuestro muy querido hijo, como al clero y á los fieles confiados á vuestra guardia, y en señal de particular afecto, Nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 3 de Agosto de 1893, y en el 16.º año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII. PAPA.»

### EL GRAN PERIÓDICO CONSERVADOR.

Dice *El Imparcial*:

«Acerca del nuevo órgano que tratan de crear los conservadores, nos escribió ayer el señor conde de las Almenas una carta que reproducimos á continuacion:

Sr. Director de *El Imparcial*.

«Muy señor mío de mi consideracion: Entre otros nombres de ilustres personalidades pertenecientes al partido liberal conservador, he visto figurar el modesto mío en un artículo que publica usted hoy, titulado «El gran periódico conservador.» Y con objeto de ciertas apreciaciones y propósitos que del futuro periódico hace *El Dia*, donde por vez primera ha aparecido la noticia de su publicacion, voy á permitirme hacer en breves líneas algunas rectificaciones y aclaraciones que juzgo pertinentes para dejar establecida la verdad de los hechos y la rectitud de las intenciones.

El nuevo órgano en la prensa del partido liberal conservador, a ninguna otra personalidad del mismo debera su existencia que á la de su jefe ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo. A él corresponde la iniciativa del pensamiento, y a él es debida la invitacion hecha á varios de sus amigos personales y políticos para formar el núcleo que más tarde podra convertirse en empresa que ha de llevar á cabo este útil elemento de propaganda de nuestras ideas.

Hecho constar lo que anteceda, que, acaso por olvido, no ha transmitido a *El Dia* su activo corresponsal en Biarritz, bien puedo asegurar que no esta rectamente informado el comunicante, cuando afirma que el futuro diario vendrá a ser algo así como un periódico á lo Paul y Angulo, amenizado con tonos vivos á lo Rochefort.

Ni por la calidad de su jefe, ni por su historia, ni por sus tendencias, es el partido conservador cosa que pueda parecerse á lo que en España y en Francia defendieron los publicistas aludidos; así lo cree el menos perspicuo, y sobre tales fantasías del comunicante parèceme inútil insistir.

Demanda la creacion del futuro periódico la necesidad de dotar al partido liberal conservador de prensa popular y barata, que, ayudando á la que con tanta gloria ha sostenido siempre sus timbres, lleve la propaganda de nuestras doctrinas a círculo y á clases á que ahora no llegan nuestros periódicos.

Ré-tame añadir, como incluido en la lista de suscritores, que cooperaré con el mayor gusto y en la medida de mis fuerzas á la publicacion y sostenimiento de un diario que, bajo las inmediatas iniciativas del jefe del partido liberal conservador, propague y defienda nuestras ideas con la mesura y la elevacion de miras que ha de poner en el cumplimiento de su mision en el estadio de la prensa, el nuevo órgano de nuestras doctrinas.

Agradeciendo á Vd. la bondad en dar cabida en su periódico á las anteriores líneas, me repito de Vd. afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.,—*El Conde de las Almenas*.

Madrid 16 Agosto 93.»

Veremos lo que dice de esto el Sr. Romero Robledo, que hasta ahora venia pasando como iniciador de la empresa.

Quien habla claro es *El Tiempo*, que dice comentando la carta de *El Dia* que ayer extractamos:

«Nada puede ser tan satisfactorio para *El Tiempo* como que el nuevo periódico nazca para combatirle.

Las frases cáusticas del grupo especial agregado hoy al partido conservador a que el autor de la carta se refiere, nos orgullecen, aunque no hayan sido jamás pronunciadas donde pudiéramos oirlas é imponerles inmediato correctivo.

Serán, pues, desahogos á lo Fustegueras ó chascarrillos de gente irresponsable, de que no hay que hacer caso.

Si alguna vez se dijesen de frente ó se escribieran, no hay quien dude de que tendrían cumplida respuesta.

Mientras tanto, *El Tiempo* se alegrará de que el gran órgano se llegue a instalar y de que no suene como si los fuelles estuviesen instalados en el salon de recreos del Círculo Reformista, sino como órgano del partido conservador.»

Hay que hacer constar que los periódicos conservadores nada dicen respecto al nuevo órgano del partido.»

### LA LOCOMOCION ELÉCTRICA.

Cumpliendo la promesa que en estas mismas columnas hicimos á nuestros lectores en el último artículo que publicamos sobre la *Locomocion eléctrica*, de informarles de los resultados que vaya ofreciendo el sistema, hemos de anunciarles que las cuatro grandes Compañías de caminos de hierro franceses llevan a cabo, casi simultaneamente y con el mayor sigilo posible, los experimentos de sus respectivas locomotoras eléctricas, con el afan de anticiparse las unas a las otras en la presentacion de la primera máquina eléctrica, de traccion, *práctica*.

Segun nuestros informes, estos experimentos no han sido, con ninguno de los diferentes modelos concluidos, bastante concluyentes y satisfactorios para considerar como definitiva y victoriosamente resuelto tan importante problema ferroviario, si bien han permitido esperar que, mediante algunos perfeccionamientos emprendidos desde luego, se llegará dentro de breve tiempo a consagrar en el terreno práctico la traccion eléctrica.

Por su parte, el promotor de esta idea, el ingeniero Heilmann, se halla terminando en el Havre la construccion de una locomotora eléctrica, de la que se espera un éxito ruidoso y cuyo ensayo ha de efectuarse dentro de poco en la línea francesa del Oeste.

Todos los concurrentes a este torneo eléctrico guardan la mayor reserva acerca de las condiciones de sus respectivos modelos; no obstante, se sabe con certeza que cuestan muchísimo dinero, y por más que sea de esperar se realicen grandes progresos en la economía de su futura construccion, es éste un dato de mal augurio para la aplicacion inmediata de aquel invento en España, donde la vida financiera de las empresas ferroviarias es cada dia más precaria y hasta van faltando os recursos para renovar su antiguo material de traccion.

Se sabe igualmente que las nuevas locomotoras eléctricas ofrecen las siguientes ventajas sobre las antiguas de vapor:

1.ª Supresion del movimiento oscilante, originado por la accion alternativa de los émbolos en las máquinas actuales.

2.ª Que la arrancada del tren se hará más facil y rapidamente que ahora, en consecuencia del menor rozamiento de los órganos de la máquina.

3.ª Que la marcha del tren se efectuará con extrema suavidad, sin violentos tirones ni sacudidas, que a veces tanto molestan hoy a los viajeros.

4.ª y última. Que la velocidad de marcha será superior a la actual, y se supone que podrá llegar á una elevacion considerable en la práctica.

Por los datos que tenemos de esta novísima invencion creemos perfectamente tangibles los tres primeros perfeccionamientos; pero en cuanto al aumento *sensible* de la velocidad de marcha, perfectamente asequible científicamente, ha de tropezar en la práctica en nuestras líneas férreas con los accidentes de su trazado, de tan violentas ondulaciones, tanto en el sentido vertical como en el horizontal.

Además, sin llegar á la velocidad de 200 kilómetros por hora, á que se propende allende los Pirineos, desde este momento declaramos como absolutamente incompatible con el trazado de la generalidad de nuestros ferro carriles, el que éstos puedan consentir tan considerablemente en la velocidad de sus trenes, dado el material fijo y las obras de arte que hoy cuentan, pues á nuestro entender la traccion eléctrica que en este momento se experimenta, no sólo ha de exigir, en España al menos, la sustitucion del material motor, sino tambien el de trasporte y el fijo de la vía, como agujas, placas giratorias, puentes, y quién sabe cuantas cosas mas; lo que fácilmente habrá de comprobarse una vez vencidas, que se vencerán, las dificultades técnicas de la nueva locomotora, en cuyo instante surgirán las dificultades económicas para su aplicacion en nuestras decadentes explotaciones ferroviarias.

No somos, sin embargo, pesimistas en demasía.

Quizás con el tiempo y el inagotable ingenio del hombre que tantos obstáculos materiales ha vencido para plantear los maravillosos progresos, que son el orgullo de nuestra época, se logre la instalacion del ferro carril eléctrico, bueno bonito y barato, en cuyo caso, el nuevo tren, con su alumbrado eléctrico, su servicio intercomunicativo como el del actual Sur expreso, su suave y silencioso andar y su vertiginoso trasporte, será una de las más gratas y apetecidas emociones del futuro siglo; pero aun así, quedará siempre una incógnita, indudablemente no resuelta por el nuevo sistema de trasporte... *el de su seguridad*.

Nosotros, los viejos funcionarios de los caminos de hierro del presente siglo, hemos aprendido en dilatada y cruenta experiencia que el peligro del viajero ferroviario aumenta proporcionalmente con la velocidad del tren.

Por desgracia, hemos visto los destrozos y estragos que produce un choque ó accidente ferroviario, a 30 40, 50 y hasta 60 kilómetros de velocidad por hora, y aleccionados por tan terrible experiencia, nos preguntamos con angustia: ¿Qué sucederá á 100 y á 200 kilómetros de marcha, el dia que ocurre algun siniestro al tren eléctrico?

¡Tal vez nada más... que la desaparicion de aquel tren, reducido al estado de polvo impalpable!... y como al fin y al cabo, polvo somos y al polvo hemos de volver, eso tendremos ganado con esta invencion de fin de siglo, llevada a su exageracion maxima.

PEDRO RIBERA.

### ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LÓNDRES.

BOLETIN SEMANAL

La estadística de Aduanas correspondiente al mes de Julio último manifiesta una importacion de vinos en el Reino Unido que asciende á 1 006 038 galones (45 729 hectólitros), de los cuales 679 159 galones (30 871 hectólitros) son de vino tinto y 326 879 galones (14 858 hectólitros) son de blanco, valorado el total en 365.555 libras esterlinas.

Esta cantidad total se halla formada del modo siguiente, segun las distintas procedencias:

| | Galones. |
|---|---|
| España, vino tinto. . . . . | 116 630 |
| » » blanco . . . . . | 130.609 |
| Francia » tinto. . . . . | 290 353 |
| » » blanco . . . . . | 118 899 |
| Portugal . . . . . | 173 504 |
| Italia . . . . . | 47 984 |
| Australia. . . . . | 44 937 |
| Holanda . . . . . | 39 491 |
| Alemania. . . . . | 29 461 |
| Madera . . . . . | 2 873 |
| Posesiones inglesas de Africa . | 1.348 |
| Otros países. . . . . | 9.955 |
| Total. . . . . | 1.006.038 |

Comparando estas cantidades con las importadas durante el mes de Julio del año pasado, y refiriéndonos solo a los países que introducen vinos en mayor cantidad, resulta: Un aumento de 47.233 galones de tinto español y una disminucion de 6 107 galones en el vino blanco (Jerez y sus similares); de igual manera ha aumentado la importacion de tintos franceses en 14.664 galones y disminuido sus blancos en 2.067 galones; los vinos italianos han experimentado una baja de 1.055 galones y los de Portugal han disminuido en 78.425. Australia supera este año al pasado en 14.743 galones.

Durante los siete meses que van trascurridos del año actual, las importaciones se elevan a la cifra de 8.853.875 galones (402 449 hectólitros). 6 073 293 (276 059 hectolitros) de tinto y 2.780.582 (126 390 hectólitros) de blanco, de las procedencias siguientes:

| | Galones. |
|---|---|
| España, vino tinto. . . . . | 940 120 |
| » » blanco . . . . . | 1 204 044 |
| Francia » tinto . . . . . | 2 531 193 |
| » » blanco . . . . . | 991.248 |
| Portugal . . . . . | 1.919 130 |
| Australia. . . . . | 305.168 |
| Italia . . . . . | 286.102 |
| Holanda . . . . . | 263.458 |
| Alemania. . . . . | 212.907 |
| Madera . . . . . | 43.560 |
| Posesiones inglesas del Sur Africa . . . . . | 11.518 |
| Otros países. . . . . | 145 427 |
| Total . . . . . | 8 853.875 |

De la comparacion entre estas cantidades y las correspondientes a igual período del año anterior resulta una disminucion de 1 731 313 galones en la cantidad de vinos importados y una baja de 392.563 libras esterlinas en los valores asignados en la Aduana á los vinos introducidos.

Han aumentado: los tintos españoles en 49 298 galones, los blancos franceses en 84 043, los vinos austriacos en 97 628, los de Holanda en 11 490, Madera en 2 230, posesiones inglesas de Sur Africa en 1.692 y otros países en 2 515 galones.

Han disminuido: los blancos españoles en 188 257 tinto francés en 42.252, vinos portugueses en 1.643 065, italianos en 51.600 y vinos alemanes, en 55 035 galones.

### EL IMPUESTO DE 0'05 POR 100

El artículo de la ley de presupuestos referente al impuesto de cinco céntimos por ciento sobre los valores públicos, dice así:

«En su lugar (esto es, en lugar del impuesto de derechos reales sobre los efectos públicos, que queda derogado) se crea un impuesto de cinco céntimos sobre el valor de cada título de renta del Estado ó de valores industriales ó mercantiles que circulen en el mercado.

»El impuesto se satisfará una sola vez al año por medio de un timbre especial, sin el cual los valores no serán admitidos á la cotizacion libre ni oficial.»

*El Correo* dice con este motivo que en los días que restan de mes, es de creer que se reglamentará este impuesto, procurando los medios más fáciles para evitar que se entorpezcan las operaciones de Bolsa y para que pueda satisfacerse el impuesto por todos los títulos que salgan á negociacion en el mercado, como únicos comprendidos en dicha ley.

### LO QUE CUESTA
UNA CASA DE FIERAS.

La mayor parte de los que visitan esas magníficas colecciones de fieras que de tiempo en tiempo nos ofrecen algunos domadores extranjeros—porque españoles no hay, que nosotros sepamos, que dediquen grandes fortunas á esta industria—no tienen quiza una idea aproximada del capital que representa la extraordinaria coleccion de animales feroces que durante algunos minutos se admiran por una peseta, en la generalidad de los casos.

La *menagerie*, que dicen los franceses, es una industria de la más costosas, no exentas de riesgos de toda especie, y de las que requieren para subsistir más numeroso público, y público flotante que se renueve sin cesar, porque la índole del espectáculo excluye en absoluto el abono y apenas si permite que el espectador disfrute de él más de un par de veces en toda una temporada.

De aquí que las buenas colecciones escaseen mucho, hasta el punto de que son muchas las naciones—España entre ellas—que no disponen de ninguna de importancia, ni pueden admirarlas más que en épocas extraordinarias cuando llegan de las extranjeras en sus excursiones periódicas.

En Francia existen hoy cuatro *menageries* de las clasificadas de primera categoría, y una docena de menos importancia.

Y se explica perfectamente esta escasez porque una buena coleccion no vale menos de quinientas mil pesetas.

La coleccion en estas *menageries* de primera clase, no se compone de menos de veinticinco á treinta leones, machos y hembras; una buena pareja de tigres, como mínimum; ocho ó diez osos de diferentes clases; cuatro ó seis panteras, osas, hienas, leopardos, lobos, etc., etc.; sin contar algun ejemplar de elefantes, camellos, dromedarios, venados, etc., que son costosísimos, tanto para su adquisicion, como por su conservacion y entretenimiento.

Las modernas *menagaries* van desterrando los animales corpulentos por la serie de inconvenientes que ofrecen, sobre todo en los transportes, y los gastos extraordinarios que exigen las cuadras especiales que hay que reconstruir con frecuencia. El elefante no es facilmente transportable por ferrocarril. Su mucho peso y sus fuerzas extraordinarias, así como su volumen, exigen vagones especiales, extremadamente sólidos, y aun así es raro el viaje en que el domador no ha de cargar en su cuenta importantes partidas por destrozos causados en el material.

El precio medio que alcanzan las fieras en los mercados de Amberes y Hamburgo, que son los dos grandes centros de este comercio en Europa, no baja, cualquiera que sea la abundancia de ejemplares, de 7.000 á 8.000 francos para un leon adulto; 5 000 ó 6.000 para una hembra, y 1.500 para un cachorro de dos meses, y 1.000 para una hembra de la misma edad. Un tigre grande no se encuentra por menos de 10.000 francos; pero puede adquirirse por 6.000, tomándolo de pocos meses. Los osos blancos se cotizan á 1.500 francos, no pasando de 600 el valor de los negros. Las panteras, en fin, se adquieren por 2 000 pesetas, poco más ó menos.

Puede deducirse de la anterior tarifa el desembolso que supone la formacion de una coleccion completa, lo bastante surtida y numerosa para que merezca la calificacion de primera categoría.

Los gastos de entretenimiento no son tan crecidos como pudiera suponerse en vista de los anteriores datos; sin embargo, son importantes, más de lo conveniente para el resultado económico de la empresa, y sobre todo, teniendo presente que estos gastos no son menores cuando la *menagerie* no trabaja; esto es, cuando no se cuenta con ingresos de ninguna especie.

La manutencion de la *menagerie* puede calcularse en 125 pesetas diarias; los gastos de personal, en 100, y los restantes de instalacion, alumbrado, contribucion, etcétera, en otras 100.

Se comprenderá ahora que poblaciones de cuatrocientos mil ó de quinientos mil habitantes, no son campo fértil para el establecimiento de estas industrias.

Créese generalmente que los propietarios de estas colecciones tienen grandes pérdidas, ocasionadas por la muerte de sus huéspedes; pero no es exacto. Las bajas por defuncion en las *menageries* inteligentemente administradas, son bastante menos frecuentes que en los jardines de

aclimatacion, donde se pretende rodear á las fieras de las mas favorables condiciones para su conservacion y desarrollo.

La estrechez de las jaulas en que viven recluidas, lejos de serles perjudicial, contribuye mucho á su mantenimiento en perfecto estado de salud. En los jardines zoológicos, donde las fieras estan alojadas en ámplias jaulas, perfectamente aireadas, y en las mejores condiciones higiénicas, permitiéndoles á veces gozar de una libertad relativa, los animales adquieren frecuentemente enfermedades, y, por regla general, su vida es muy corta.

En las *menageries*, al contrario, gozan casi siempre de perfecta salud, y con raras excepciones, alcanzan la vida media á que llegan en los bosques.

Un dato importante que decide irrevocablemente la cuestion en favor de la *menagerie*: En los jardines de aclimatacion jamás se reproducen los animales importados de otras latitudes.

La nostalgia del bosque, de la montaña ó del desierto no dejan lugar en ellas para las pasiones amorosas. Las dulzuras de la maternidad son desconocidas para las hembras lujosamente alojadas. En la *menagerie*, en cambio, casi todos estos séres se reproducen con frecuencia en extremo lucrativa para su dueño.

Mr. Pezon vendió en el año último leones, panteras y tigres por valor de 60.000 francos, y todos aquéllos habian nacido en la estrechez de las jaulas de su *menagerie*.

# EN HONOR

## del Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

Ayer tarde, segun estaba anunciado, se celebró el banquete que el partido liberal de Jerez ofreció al dignísimo Diputado jerezano Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

El acto se celebró en el depósito de aguas de Tempul, estando colocada la ámplia mesa en la esplanada que hace frente al pabellon de entrada á los depósitos.

Desde las cinco de la tarde empezaron á llegar á aquel ameno sitio los invitados, los que discurrian alegremente por aquellos hermosos jardines, hasta tanto que llegó la hora de comenzar el banquete.

Este tuvo lugar despues de las siete de la tarde, sentándose alrededor de la mesa los señores siguientes:

Excmos. Sres. Duques de Almodóvar y de San Lorenzo, el Alcalde Sr. García Perez, Sres. Bertemati, Ramirez y Lopez de Morla, García de Villegas, García Velarde, Serdio, Heredia, Ruiz Heredero, Castro (D. Ramon), Romero (D. Sebastian), García Perez (D. J. M.), Perez Morales, Revilla, Cortina de la Vega, Reyes, Luqué (D. Angel), Blanco, Ponce, Rivas (D. Cayetano), Berdejo, Lopez (D. Simon), Cos Estrada, Rojo (D. Pablo), Saenz de Quevedo, Pino (D. Juan), Dominguez, Mangas, Mateos, Gordon (D. Arturo), Bazo, Rio y Velo, Benitez (D. Juan), García Leaniz (D. José y D. Juan), Ponce de Leon (D. Juan Luis), Vera Frenero, Zaldívar, Coloma (D. Vitalio), Piñero y Ramos (D. Agustin), Lopez Gamboa, Pagliery, Molina, García del Salto (D. Salvador), Moliné, Alvarez Pedrote, Cook, García del Salto (don Rafael), Muriel (D. Luis), Jimenez, Ruiz (D. Lutgardo), Gonzalez Calderon (D. Manuel), Zaldivar y Cano, Espinosa, Vega (D. Juan), Sanchez Villegas (D. Francisco), Delgado, Piñero y Fernandez Caballero y otros muchos, cuyos nombres nos ha sido imposible tomar.

La comida servida por el restaurant de «Los Cisnes,» fué espléndida: He aquí el *menú*:

Ostras.
Sopa de tortuga.
Filetes de lenguados en salsa de anchoas.
Perdices á la Regente.
Ponche á la Romana.
Riñonada á la Inglesa.
Ensalada Rusa.
Queso helado á la Vainilla.
Piña de América.
Pastas de Viena.
Dulces y Bombones.
VINOS
Rioja, Jerez, Champagne.
Café y Licores.

A los postres y cuando se destaparon las primeras botellas de Champagne, el Sr. Duque de San Lorenzo brindó por el Sr. Duque de Almodóvar, encomiando la defensa que éste ha hecho en las Córtes de los intereses generales del país y sobre todo de esta region andaluza: dijo que el partido liberal que le ha nombrado Diputado, está identificado con la conducta observada por su representante, y que éste ha interpretado las aspiraciones del partido y así lo reconoce y declara solemnemente en estos momentos. Brinda por el Alcalde de Jerez, quien no sólo ha llevado á cabo reformas importantes, sino que gestiona para seguir adelante en la realizacion de otras mejoras.

Termina el Sr. Duque su discurso, brindando por el General Sanchez Mira, por el partido liberal, por el Sr. Sagasta y por la Comision organizadora del banquete.

El brindis del Sr. Duque de San Lorenzo fué muy aplaudido.

Brindaron luego los Sres. Coloma (D. Vitalio), Ruiz Heredero (don Adolfo), el Sr. Reyes, de la Comision, el Sr. Ramirez y Lopez de Morla y el Sr. Zaldivar, tambien de la Comision, brindis todos inspirados en el mayor entusiasmo hácia el Sr. Duque de Almodóvar.

El Sr. García Perez brindó tambien dando las gracias al Sr. Duque de San Lorenzo, por las frases de elogio que le habia dirigido, diciendo que estaba dispuesto á llevar hasta el último límite la gestion administrativa que el partido liberal le había confiado, terminando su discurso elogiando y aplaudiendo la caballerosa conducta del Sr. Duque de Almodóvar, en sus gestiones como representante de Jerez.

Despues de estos brindis se levantó el Sr. Duque de Almodóvar y empezó manifestando su gratitud por las muestras de cariño que tantas veces, y en esta ocasion, le daba el partido liberal de Jerez.

Manifiesta cuánto se congratula de verse entre sus amigos y termina este brillante período diciendo: mi familia sois vosotros.

En otro período elocuentísimo, dice que el partido liberal tiene aun mucho que hacer, puesto que si ha dado libertades políticas, aun faltan libertades económicas, que solo el partido liberal está llamado á dar al país.

Afirma con entusiasmo, que es liberal en todas las manifestaciones que se relacionen con la libertad; en este período de su discurso estuvo admirable, siendo objeto de las mayores muestras de entusiasmo.

Dijo que el partido liberal, es el partido de la libertad arancelaria, y que por lo tanto llegaremos pronto á la reforma de los aranceles.

El discurso del Sr. Duque fué interrumpido repetidas veces, siendo aclamado con entusiasmo indescriptible al finalizarlo.

Los aplausos y las manifestaciones de admiracion duraron largo rato, siendo felicitado calurosamente el Sr. Duque por todos los allí reunidos.

* * *

Para terminar la reseña de esta fiesta diremos que la animacion no decayó desde sus comienzos hasta hora muy avanzada en que concluyó, y que todos salieron complacidísimos de ella.

* * *

Hé aquí el telegrama que se dirigió á D. Práxedes Mateo Sagasta, al final del banquete:

«Los liberales jerezanos reunidos en un banquete en obsequio al Diputado Sr. Duque de Almodóvar, saludan á V., E. enviándole un nuevo testimonio de su incondicional adhesion á la política que siempre han inspirado y apoyarán bajo la direccion acertada de tan ilustre jefe.

SAN LORENZO.»

* * *

Tambien ha sido muy digna y merecedora de los elogios que le han tributado, la Comision organizadora del banquete, compuesta de los señores Zaldívar, Reyes y Alvarez, por la actividad é incansable trabajo que ha desplegado para la realizacion de este acto.

* * *

La música del Hospicio estuvo tocando alegres piezas desde las cinco de la tarde hasta despues de las diez de la noche.

No creemos haber olvidado algun nombre ó cualquier detalle, pero si así ha sido, debe disculpársenos por la imposibilidad de condensarlo todo en los apuntes tomados en nuestra cartera.

# Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Ruego á Vd. se digne dar cabida en su estimable periódico a las adjuntas líneas que remito al Director de *El Ecónomo*.

Doy a Vd. anticipadamente las debidas gracias por este favor, y tiene el honor de ofrecerse afmo. s. s. y capellan

Q. S. M. B.,
SALVADOR CASTILLA.

Sr. Director de *El Ecónomo*.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ha llegado a mis manos el primer número de su periódico, y como haya visto tratadas en él ciertas cuestiones que se relacionan con el cargo de párroco que ejerzo en San Miguel, juzgo deber mio y muy principal, colocar los hechos en su verdadero lugar, para que la opinion pública no se extravie en su apreciacion, y sobre todo versando las opiniones acerca de asuntos tan delicados como transcendentales.

Poco importa que yo sufra vejaciones sin motivo alguno, ni que se me nieguen atributos esenciales á mi derecho, ni que algun dependiente mio acuda en contra de su párroco al Tribunal Civil, ni que un Arcipreste en vez de amparar mi jurisdiccion, por temor ó ligereza, se atreva á impedirla, sin conocer acaso el alcance de su mandato; todo esto y la falta de cumplimiento de altísimos decretos, no es bastante razon para que yo apruebe la campaña por Vd. emprendida, ni siquiera que le preste mi aquiescencia.

Es preciso, señor Director, que no se olvide que yo, ante todo, soy sacerdote católico, y como tal, obediente y sumiso a mi Prelado, en lo que le debo acatamiento; por tanto, si hubiera desconocimiento en alguien de las leyes canónicas, ó me se perjudicase intencionada y culpablemente, yo no habia de someter al juicio de la muchedumbre mi derecho; para esos casos hay tribunales, los cuales se han establecido para evitar que la pasion ejerza predominio sobre la razon, y la parte sensible sobre la espiritual.

Yo no saldré jamas de los límites que me ha trazado la Iglesia en su admirable disciplina, y por ende soy ajeno y contrario á todo procedimiento que no esté sancionado por los canones.

Ruego á Vd., Sr. Director, en cumplimiento a la ley, y mas que nada en prueba de rectitud é imparcialidad, se digne insertar estas líneas en el número más inmediato que se publique y queda suyo afectísimo s. s.

Q. S. M. B.,
SALVADOR CASTILLA.

# DESDE CADIZ.

## ASAMBLEA PROVINCIAL.

### ULTIMA SESION

Hoy se ha celebrado la última sesion del actual período: empezó á las tres en punto, asistiendo los Sres. Nicolau, Galindo, Calderon, Barbadillo, Rubio Argüelles, Peman, Regife, Ortiz Mérida, Guilloto, Martinez, García Bourrier, Guerra, Gutierrez Otero, Marqués de Casinas y Giron, presidiendo el Sr. del Toro.

Leida el acta por el Secretario Sr. Rancel, fué aprobada por unanimidad.

De importante solo ha habido la aprobacion del proyecto para el arreglo de la deuda provincial y del que tiene dado detalles EL GUADALETE.

Fué aprobado con el voto en contra de los conservadores, los cuales explicaron su conducta diciendo que el voto lo daban, no contra el proyecto, sino porque entendian que para aprobarse se necesitaba la autorizacion del Gobierno.

Con este motivo hubo ligera discusion entre Giron y Nicolau: ambos estuvieron a buena altura como oradores... diabólicos.

Tambien se aprobó un presupuesto extraordinario para poder subvenir á los gastos que ocasione el sostenimiento de la Escuela de Náutica, cuyo restablecimiento es un hecho.

Sobre la organizacion del servicio actual de la casa Matriz de Expósitos, hubo larga discusion entre Toro y el conservador Peman.

Respecto á los correccionales de Jerez y Algeciras, cuya existencia huelga despues de suprimidas las Audiencias, se habló de la anomalía que resultaba, dando lugar á que en el presupuesto no haya consignacion para atender á los gastos que ocasione la existencia de presos en aquellas Cárceles, y los que se promuevan con la traslacion y permanencia á la Carcel de Audiencia de la capital.

Se acordó gestionar del Ministro (ya se han empezado las gestiones) para que se solucione este asunto.

Tambien se acordó, fundado en atendibles circunstancias, que por el excesivo numero de albergados que existe en el Manicomio, no se siga admitiendo más.

Lo propio se ha acordado con la administracion en el Hospicio Provincial.

Dijo D. Cayetano que debido tal vez al excesivo número que hay en la provincia, superan en los establecimientos benéficos un numeroso contingente de albergados que ponen en aprieto a la Diputacion, pues en el presupuesto las consignaciones estan agotadas.

Quedaron sobre la mesa los expedientes de visitas administrativas de Medina y Trebujena.

Se dió cuenta de una comunicacion del Jefe de la Guardia Civil pidiendo la indemnizacion por la creacion de la compañía, que le reclama por telégrafo la Direccion General.

Se acordó sencillamente pedir á cuanto asciende la indemizacion, detalle esencial que se ignora. De esto vá una noticia aparte.

Como última sesion hubo mucho despacho de asuntos varios de escaso interés.

La sesion terminó cerca de las cinco.

Fueron declarados ejecutivos todos los acuerdos: aprobóse todo el movimiento de personal hecho, y no habiendo ningun diputado que hiciese uso de la palabra, declaróse terminada la sesion y con ella el período semestral.

No ha sido movida la sesion: lo único que hizo despetar de su letargo á los diputados fué lo de la Guardia civil, que como se esperaba, ha resucitado.

Se acordó a más (¡atencion!) girar una visita de inspeccion al Ayuntamiento del... Puerto de Santa María.

Se entenderá con Miranda, Nicolau que ha sido delegado con tal objeto.

¡Ah! Se aprobaron las cuentas de gastos por la visita de inspeccion que giró Guilloto á Medina: pasa de 500 pesetas.

NOTAS DIARIAS.

Como anunciamos anoche, hoy ha tomado posesion el nuevo Secretario del Gobierno Civil, Sr. D. Gregorio Infante Fernandez.

Le fué presentado el personal, al que recomendó perseverancia y buen deseo en el cumplimiento de sus deberes.

—

Hoy ha conferenciado detenidamente con el Gobernador civil, el Jefe de la Guardia civil teniente coronel Sr. Gay, acerca de la disuelta compañía que se había pedido para aumentar la vigilancia en la provincia, la que una vez desorganizada, queda por satisfacer a la Diputacion los gastos originados, pago que hará en concepto de indemnizacion.

El Jefe Sr. Gay, cumpliendo instrucciones del Director General, ha conferenciado tambien con el Presidente de la Diputacion señor del Toro, acerca de cuándo se solucionará este asunto.

La R. O disolviendo la compañía, ordenaba que la Hacienda cobrara a los pueblos, despues de aprobado el repartimiento.

Se cree que la indemnizacion pase de 2.000 duros, aunque no está fijada todavía.

—

Hoy se han visto en la Audiencia, los siguientes juicios orales:

En la Sala primera, uno por el delito de lesiones: defendió el Sr. Jimenez Mena; la causa era de Vejer.

En la Seccion segunda, se celebró otra tambien por lesiones: era el procesado un menor de edad y se retiró la acusacion por apreciarse la falta de discernimiento.

—

En la reunion de anteanoche de la Junta Provincial de Beneficencia, entre otros se adoptaron estos acuerdos:

Se leyó una comunicacion del Gobernador disponiendo que continuase desempeñando la Vice-presidencia de la Junta el Sr. Sanchez Navarro, por haber renunciado D. Eduardo Varela.

Informar favorablemente sobre la conveniencia de establecer un Hospital civil provincial en las Barquillas de Lope.

Oponerse á la cancelacion de un censo á favor del patronato de D.ª Isabel Astorga, en Jerez, solicitado por el Marqués de Misa y otro del patronato de D. Pablo Nuñez Villavicencio solicitado por el mismo señor y que gravan fincas de su pertenencia.

Cumplir las cargas de los patronatos fundados en Arcos por D. Fernando Carrillo de Lara, D.ª María Tardio y D. Melchor Gutierrez Roldan, consistentes en dotes a parientes y cargas espirituales.

Proponer para abogado de beneficencia en Jerez á D. José Luqué y Beas, y para procurador á D. Jacobo Pan y Giraud.

Llevar á la Superioridad para su aprobacion las cuentas de varios patronatos que admite el Cabildo Catedral y otras por particulares.

Así mismo se acordó remitir á la aprobacion del Gobernador las cuentas de los patronatos, cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas.

Remitir á la Superioridad para su aprobacion, las cuentas rendidas por el administrador provincial de las fundaciones que se hallan a su cargo.

Presidió la junta el Sr. Sanchez Navarro y asistieron los Sres. Binaja, Marqués de Casa Recaño, Gonzalez Naudin y Montes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 18 de Agosto de 1893.

# Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

## Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 18 DE AGOSTO DE 1893.

Temperaturas.

| A CUBIERTO. | | | A LAS 12 HORAS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Máxima. | Mínima | Mínima radiacion terrestre. | Sol. | Sombra. | Radiacion solar. |
| 40'2 | 19'1 | » | 41'8 | 38'4 | 63'2 |

| A LAS 12 HORAS. | | | EN LAS 24 HORAS. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tension del vapor de agua | Estado higrométrico. | Presion barométrica a 0 grados. | Evaporacion en m. m. Sol. | Evaporacion en m. m. Sombra. | Lluvia en m. m |
| 11'6 | 23'0 | 755'7 | 14'5 | 10'3 | » |

## Efemérides:

DIA 19 DE AGOSTO.

1689.—Se dice la primera misa en la iglesia de San Luis de Madrid.

1825.—Ejecucion del guerrillero Juan Martin Diaz (el Empecinado.)

—

**Muerte de un torero.—Por** carta recibida de Cuenta (Republica de Colombia), se sabe que un diestro, hijo de esta region, fué muerto de un tiro por el dueño de la Fonda donde se hospedaba, suicidandose después el agresor.

El desgraciado torero hacia bastante tiempo que trabajaba con fortuna por la América.

Las cartas que dan la triste noticia están fechadas el 6 del pasado mes y han sido recibidas por compañeros del difunto que residen en Cadiz.

—

**El sentimiento católico en la** ciudad de Alcoy toma cada dia mayor vida.

El Círculo católico obrero cuenta ya con 1.500 socios numerarios, ó sean obreros, ademas de un número considerable de protectores, entre los que se hallan inscritos gran número de fabricantes; se puede calcular que semanalmente se recaudan 750 pesetas y se espera aumenten estos ingresos con nuevos socios, pues son muchos los que desean ingresar en aquella Asociacion.

Los beneficios que reporta, bajo el concepto de la moralidad, son, ya puede decirse, tangibles; un tabernero de aquella ciudad, de los que mas ganaban en la venta de licores, desde la inauguracion del Círculo empezó a notar notable disminucion en sus ingresos; no se daba cuenta al principio de la razon de su pérdida, hasta que el domingo último entró en el Círculo católico obrero y vió en él a la mayor parte de sus antiguos y constantes parroquianos.

* * *

Buen ejemplo para Jerez, donde aumentan las tabernas dia por dia.

—

**Recurso.—El letrado defensor** en la causa seguida contra nuestro estimado colega *El Contribuyente*, ha interpuesto recurso de casacion por quebrantamiento de forma y anunciando el de infraccion de ley.

—

**Recaudado en el dia 17 del** presente mes en la Administracion de Consumos. . . . . 2.045'42 Ptas.
Idem en igual dia del año anterior . . . . . 3.832'45 »
Diferencia de menos . . 1.787'03 »

—

**Entre los doscientos alumnos** que recientemente han presentado en Segovia á los ejercicios de oposicion para el ingreso en la Academia de artillería, contamos á un paisano nuestro, el estudioso jóven D. Juan Miró y Camacho, hijo de nuestro estimado convecino D. José Miró y Mateo.

Damos las mas cordial enhorabuena al interesado y á su apreciable familia, deseando que felizmente termine tan brillante carrera.

—

**A Roma por 6 duros.—Leemos** en un colega:

«Dicen de Valencia que dentro de unos dias aparecerá un periódico titulado *El Peregrino*, órgano de los círculos obreros católicos.

Será quincenal y lo dirigirá el Consejo nacional de los mencionados círculos bajo la proteccion del señor Arzobispo. Su objeto consiste en organizar la peregrinacion obrera á Roma que se ha de celebrar en el mes de Abril del próximo año.

Segun noticias particulares, esta peregrinacion promete ser un acontecimiento; tales son las facilidades que se disponen para este viaje. El señor marqués de Comillas, presidente de la Compañía Trasatlantica ha ofrecido pasaje de ida y vuelta á Civita Vechia por 30 pesetas, siempre que se reunan mil peregrinos.

—

**En sesion extraordinaria** celebrada por el ayuntamiento de Valladolid se ha aprobado por unanimidad el proyecto de empréstito de 4.000.000 de pesetas, presentado por el concejal Sr. Silio.

* * *

Allí no habrá nada *diminuto*.

—

**Pronósticos. — Noherlesoom** dice en su *Boletin Meteorológico*:

«Del 16 al 25 se registrarán altas temperaturas, de las mayores de este verano, momentáneamente interrumpidas del 16 al 17 y el 22.

»La segunda mitad de esta quincena, ó sea del 24 al 31, será tambien calurosa y algo tempestuosa; pero las lluvias y tormentas serán escasas, á consecuencia de la poca intensidad originaria de los centros de depresion que la producirán y de las circunstancias de lucha de fuerzas en que se desenvolverán y que mermarán bastante su accion.

»Por estos motivos distarán mucho del carácter extraordinario que algunos años suelen tener las tempestades de fines de Agosto, poniendo rapido fin á la canícula y al estío.

»A pesar de esto, modificarán bastante desde el 26 la temperatura, que dejará de ser canicular y se hará mas tolerable hasta el 31.»

—

**Trabajadores ocupados en** las Obras Municipales:

| | |
|---|---|
| Eguilaz. . . . . | 3 |
| Campillo . . . . . | 9 |
| San Sebastian. . . . . | 5 |
| Lealas. . . . . | 4 |
| Total . . . | 21 |

—

**Viajeros.—Madrid 16.**

Hoy salen para Marruecos los Padres Larchundi y Paisal. Hasta Chipiona les acompaña el Doctor Tolosa Latour, que va á inaugurar el primer Sanatorio marítimo en aquel punto.

—

**¿Cuándo publicaremos por** aquí noticias como la siguiente que insertan periódicos de Madrid?

«El teniente alcalde interino del distrito de la Audiencia D. José G yo decomisó en 77 tiendas jamones, chorizos, salchichones, bacalao, leche, ternera, despojos, caza y otros artículos que se hallaban en estado de putrefaccion. Tambien formuló varias denuncias contra algunos dueños de cafés por no tener en condiciones las cacereras donde se condimenta la comida, y contra carniceros y pescaderos por encontrar los pesos faltos y con rodajas para engañar al público.

—

**El Congreso eucarístico.—El** Congreso eucarístico que debia celebrarse muy en breve en Valencia, ha sido aplazado hasta la segunda quincena del próximo Octubre.

La causa de dicho aplazamiento es que se quiere asistan á él todos los señores Prelados y socios, que para esa época habrán ya regresado de su peregrinacion á Roma.

Con las sumas recaudadas, se piensa restaurar una gran custodia que hay en la basílica, construir una gran roca que figure en las cabalgatas y grandes solemnidades y construir un templo que sustituya á la Capilla de los Desamparados.

—

**Partes de la Guardia Municipal** en el dia de ayer.

Un detenido en la madrugada anterior por riña con otro individuo en la calle Empedrada, al que causó una herida con una piedra que le tiró y cuya herida le fué curada en la Casa de Socorro.

Tambien fué detenido otro sugeto que en la calle Larga causó una herida a un prójimo, en reyerta que ambos sostuvieron.

Fué tambien llevada á la prevencion una mujer que en la calle Nueva causó á otra algunas heridas, usando para ello de unas tijeras.

Así mismo fueron detenidos tres forasteros, uno de los cuales parece ser de conducta sospechosa y haber estado confinado,

## Noticias de Sevilla.

Ayer fué el dia de mas calor del presente verano en Sevilla. El termómetro señaló una maxima al sol de 57 grados y á la sombra de 46 y medio.

La temperatura mínima fué de 20 grados.

—Contestando á una pregunta de la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion de esta plaza, el señor ministro de Hacienda, en telegrama recibido ayer, manifiesta que no tiene fundamento oficial la noticia relativa al pago en oro de los derechos de Aduana, publicada por la prensa y por la misma prensa desmentida ya.

Así nos lo participa el señor Presidente de dicha Cámara en atento besa la mano.

—Todos los labradores, y particularmente los ganaderos, se quejan del tiempo como va, pues dicen que esta prolongada sequía hace que venga muy mal la ras trojera para los ganados.

Aseguran que si el otoño no se adelanta, y la sequía sigue, para Setiembre se morirá mucho ganado, pues no tendrá con qué alimentarse.

De desear es que por esto y por la salud, el tiempo cambie y caigan algunas lluvias.

—La Comision de Obras públicas del Ayuntamiento ha acordado sacar á subasta, con urgencia, la mano de obra del zócalo y pilares de la verja que ha de separar en los jardines de San Telmo la parte donada a la ciudad.

Por el contrario, ha acordado no sacar á subasta, por no estimarlo beneficioso para los intereses municipales, los trabajos de derribo de la parte del edificio de San Diego, que es preciso destruir para hacer la prolongacion de la calle de la Industria.

Tocante á las reformas de los jardines ha acordado que, á medida que el arquitecto Sr. Talavera formule los proyectos y sean aprobados, se saquen á subasta.

—Los enfermos de enterocolitis de la calle de Butron núm. 18 se hallan casi restablecidos y en el periodo de convalecencia. Trátase de cinco niños de corta edad que se encuentran en la mayor miseria.

—El curso académico de 1893 á 94 en el Seminario Conciliar de esta ciudad se abrirá el dia 1.° de Octubre próximo, debiendo los seminaristas internos que deseen continuar en él su carrera literaria manifestar su propósito al señor Vicerector antes del 1.° de Setiembre.

—En el dia de ayer, y ante el juzgado de primera instancia de San Roman, se ha verificado vista contra la casa de comercio de esta plaza titulada «Dieguez y Perez,» presentada en suspension de pagos.

—Algunos comerciantes de Bilbao hacen grandes compras de garbanzos en Méjico para importarlos en España. Uno de aquellos ha adquirido más de 5 000 sacos.


## Anuncios de interés.

**En TREBUJENA, calle** de Guzmanes, núm. 2, se arienda bodegas, cuatro lagares, máquina de palanca y todos los útiles de vendimia.—En la misma casa darán razon.

**SE ARRIENDA** desde 1.° de Setiembre la casa calle San Juan, núm. 4. En la plaza San Marcos, núm. 15, principal, darán razon.

**Granja Experimental** de Jerez.—Se venden 26 quintales métricos de trigo blanquillo fino y 15 quintales métricos de trigo alonso; admitiéndose proposiciones hasta el dia 23 del mescorriente, con arreglo á las condiciones para la venta que se manifestaran en dicho establecimiento.

**COKE Y CARBONCILLA**
**á 2'50 pesetas quintal**
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

**Granero.—Se arrienda** uno de muy buenas condiciones en la calle Idolos.—Daran razon, calle Ponce núm. 12, bodega.

**Stephens** TINTAS Blue Black, Writing Fluid, Copying Fluid
J. Richard. L'Americaine.
DE ESCRIBIR Y COPIAR.
Único depósito en Cádiz, establecimiento de papel y útiles de escritorio de
MANUEL DELGADO,
San Francisco, 15.
Se confeccionan libros rayados á modelos en rico papel extranjero á precios convencionales.

ESPECIALIDAD
EN
GARBANZOS FINOS DE CASTILLA
DE LA ACREDITADA MARCA
«Z. RIOZ» de Arévalo (Avila).
Para muestras y precios dirigirse á su único representante en la provincia de Cadiz, D. Alfonso Perez Fernandez: Almacen, plaza del Cármen. Jerez de la Frontera.

**En Chipiona se alquila** una casa de vendimia con todos sus enseres.—Darán razon, Francos, número 14 ó en Chipiona, Larga, núm. 46

**Ganga.—Por ausentarse** su dueño, se vende un piano inglés horizontal, en buen uso.—Para verlo y tratar de su ajuste, calle Santísima Trinidad, núm. 3, de 12 a 4 de la tarde.


CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA 18 AGOSTO DE 1893.
*Servicio para el dia 19.*
Parada, Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez.
Hospital y Provisiones, Extremadura, sesto capitan.
Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.
De órden de S. E., el primer teniente secretario, *José Moreno.*

### Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18.
*Matrimonios.*
Ninguno.
*Nacimientos.*
José Maria Marin.
*Defunciones.*
D. Pablo Justo Baez.
D. Juan Garcia Jimenez.
D.ª Mercedes Dueñas.
D. Francisco Cordero Alvarez.
D. Francisco Lopez Lobo

### Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.
*Matrimonios.*
D. Juan Caballero Rodriguez con D.ª Josefa Palomino Ortiz.
*Nacimientos*
Sebastiana Dominguez Vazquez.
Juan José Turrulo Dominguez.
José Maria Sajara Vela.
Juan Borrego Vazquez.
Maria de los Dolores Velazco.
Juana Alcántara Gonzalez
*Defunciones.*
D.ª Josefa Armario Bernal.
D.ª Cristobalina Alcalá Morales.
D. Teresa Ramirez Cabrera.
D.ª Mercedes Garcia Gavira.
D. Manuel Suarez Ulosa.
D.ª Manuela Castro Lopez.

## DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en diligencias de apremio, se saca á subasta en venta por termino de ocho dias, el fruto de la viña de este término, nombrada «La Cartuja» y en la actualidad «Nuestra Señora de los Angeles,» cuyo fruto consiste en cinco mil ochocientas ochenta arrobas de uva, al respecto de cuatro y medio reales cada una, importantes seis mil seiscientas quince pesetas.

Para el remate se ha señalado el veinte y nueve del actual, á las ocho de la mañana, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, situado en la calle de las Armas, siendo prevenciones para el acto, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento Sucursal del Banco de España en esta poblacion, una cantidad igual por lo menos del diez por ciento efectivo del valor del fruto que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose, caso de remate en calidad de depósito la correspondiente al mejor postor, en garantía del cumplimiento de su obligacion, y en su caso como parte del precio de la venta y devolviéndose acto seguido las demás que se hicieren. Y para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion, se extiende el presente y otros de igual tenor.—Jerez de la Frontera 17 de Agosto de 1893.—*José Bela.*

## Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Luis ob. de Tolosa.
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Alfonso de Ligorio, rito doble, color blanco.
MAÑANA.—S. Joaquin Padre de Nra. Señora y San Bernardo.
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Joaquin, rito doble de segunda clase, color blanco.

IGLESIA DE LA MERCED.

A las seis de la tarde, prosigue la novena á la Santísima Virgen, predicando hoy el Sr. D. Miguel Muñoz Capellan de esta iglesia.

El último dia se manifestará la Sábana Santa.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman dedica solemnes cultos el Domingo tercero 20 de Agosto á su Amado Padre y Fundador.

A las ocho de la mañana será la Comunion general para los terciarios y demás fieles y á las diez y media misa solemne con exposicion del Santísimo Sacramento, predicando en ella el presbítero D. Manuel Fernandez Trambiet, capellan del Hospicio provincial y cura castrense. A las seis de la tarde despues de los santos ejercicios, procesion de Dios y reserva.

Para todos estos cultos está invitada la Venerable Orden Tercera del Seráfico Patriarca San Francisco de Asis.

†
HOY SABADO
á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
LA SEÑORITA
D.ª DOLORES MUÑOZ
y Otero,
(Q. S. G. G.)

Su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la Parroquia de San Miguel y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedaran reconocidos.

Vivia: calle Campana, núm. 5.

(No se reparten esquelas.)

†
PRIMER ANIVERSARIO.

El Jubileo de la Santísima Trinidad y la misa de Comunidad, así como todas las misas que se digan el Martes 22, en la iglesia de San Ignacio, así como las de la parroquia de San Miguel y la cantada con vigilia que se dirá á las nueve de la mañana, se aplicarán por el alma de
EL SEÑOR
**D. Pedro Pemartin**
y Carrera,
(Q. S. G. G.)

Sus padres, viuda, hermanos y demás familia suplican á sus amigos y á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 17 DE AGOSTO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

| | |
|---|---|
| Papeletas expedidas en este dia | 63 |
| Recetas servidas por la Farmacia del Hospital | 196 |
| Nodrizas que se pagan de este capítulo | 25 |
| Transeuntes socorridos | 12 |

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

| | | |
|---|---|---|
| Enfermos existentes en el dia anterior | 170 | |
| Entrada en el dia de la fecha | 8 | |
| Total | 178 | |
| Baja por curados | 4 | 6 |
| Idem por fallecidos | 2 | |
| Existencia que queda | 172 | |

CEMENTERIO
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 3.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total 5

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 18.

| | Reses | Peso. | Precio |
|---|---|---|---|
| Ganado vacuno | 14 | 1683 1/2 kilos. | 1'56 pta. |
| Lanar | 17 | 236 000 » | 1'20 » |
| Machos cabríos | 1 | 18 800 » | 1'20 » |
| De cerda | 6 | 735 000 » | 1'75 » |

## Alcance.

*Extracto de los periódicos Madrid del dia 17.*

La *Gaceta* publicará mañana un real decreto fijando las atribuciones que, con arreglo á la nueva ley de presupuestos, tiene la direccion del Tesoro.

Como hemos dicho antes de ahora, en 1.° de Setiembre quedarán planteadas todas las reformas del nuevo presupuesto, excepto dos, que no empezarán á regir hasta Diciembre ó Enero.

Estas dos reformas son la del impuesto sobre los vinos y la separacion que debe hacerse entre los diferentes conceptos de contribucion por riqueza urbana, rústica y pecuaria.

* * *

El Sr. Sagasta recibió ayer la visita de los generales Sres. Coello y Denis.

Tambien le visitó el presidente de la Diputacion provincial, con quien conversó el jefe del gobierno acerca de las denuncias hechas por algunos periódicos contra dicha corporacion. Esta es probable que siga igual procedimiento que el iniciado por el alcalde en asunto análogo.

* * *

Segun dice un periódico, los Sres. Canovas del Castillo irán desde la Bourboulle a visitar varias poblaciones de Alemania, regresando á Madrid en los primeros dias de Octubre, en cuya fecha se celebrará la reunion de los prohombres del partido, para determinar la conducta política durante la segunda legislatura.

* * *

El presidente de la Diputacion provincial de Madrid regresó ayer de Villaviciosa y conferenció con el Sr. Sagasta, quien le manifestó que es absolutamente indispensable que la Corporacion se defienda de los graves cargos que se la dirigen.

El Sr. España se disculpó de no haber hecho nada contra las denuncias de la prensa, diciendo que las acusaciones iban dirigidas solo contra algunos individuos de la Corporacion.

Le replicó el Sr. Sagasta que el público no hace esas distinciones y que sus censuras alcanzaban a toda la Corporacion, y entonces el Sr. España ofreció conferenciar con el ministro interino de la Gobernacion para proceder de acuerdo con él.

El Sr. Capdepon no pudo recibir ayer al presidente de la Diputacion provincial, y la entrevista quedó aplazada para mañana.

## TELEGRAMAS

Sevilla 17, 11 noche.

Continúa la excitacion en Moron á causa de los consumos.

Preséntanse grupos al gobernador en peticion de trabajo.

Muchas mujeres piden pan.

Promételeles ambas cosas.

La gritería que se promueve es espantosa.

Preséntanse nuevos grupos llevando una bandera con el lema: «¡Abajo los consumos, viva el Gobernador!»

El Gobernador los tranquiliza, mostrándose satisfecha la mayoría de las amotinadas.

Algunas se retiran.

La situacion sigue igual que ayer.

Madrid 18, 2 madrugada.

Los círculos políticos se encuentran muy poco concurridos.

En ellos se comenta lo ocurrido en Guernica como síntoma perjudicial para la unidad de la patria.

Acéntúase la nota regionalista efectos de los recelos de los vascongados.

* * *

El gobierno muestra indiferencia ante descontento regiones que se creen perjudicada.

Las poblaciones perjudicadas esperan que se gastarán las energías del gabinete cuando se planteen todas las reformas.

Madrid 18. 2 madrugada.

Aseguran que muy en breve firmará S. M. una combinacion extensa de Administradores de Aduanas.

* * *

El Sr. Gamazo se inclina á plantear el decreto referente al impuesto sobre los vinos cuando trascurran cuatro meses.

Tambien se ha aplazado la formacion del padron de la riqueza urbana.

* * *

El Sr. Moret abriga el propósito de gestionar con algunas empresas particulares relacionadas con el Estado que coloquen en sus dependencias á los empleados cesantes de Fomento.

* * *

Han celebrado hoy una larga conferencia los Sres. Sagasta y Canalejas.

* * *

En Paris desde hace muchos años no se conoce un verano de tanto calor como el actual.

La temperatura es asfixiante en toda Francia.

* * *

En Lisboa se ha declarado un violento incendio en el Teatro «Coliseu Recreois».

Los daños han sido grandes, pero no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Se ignora la causa del siniestro, pues el citado Teatro se hallaba cerrado desde hace algunos dias.

Madrid 18 de Agosto de 1893, á las 11'50 mañana.

A bordo del crucero «Isla de Luzon,» visitó el ministro de España en Tanger la plaza de Melilla. Conferenció con el Gobernador de la plaza y despues zarpó el buque, dirigiéndose a Ceuta. Se oculta el objeto de esta visita, sobre la cual se hacen muchos comentarios.

* * *

Se tiene por cierto que el anunciado Consejo de ministros queda aplazado hasta que vuelva el Ministro de la Gobernacion.

Tambien se asegura que el decreto sobre las Capitanías generales no se publicará hasta despues que se verifique dicho Consejo.

* * *

El alboroto de Moron, no tiene gravedad. El órden se sostiene y es aclamado el Gobernador civil, que se encuentra en aquella poblacion. El grito es ¡abajo los consumos!

* * *

Es infundada la alarma que se produjo en Tarragona por la aparicion de casos sospechosos. Los enfermos lo han sido de un catarro intestinal.

* * *

El 16 llegó á Barcelona el vapor correo «Santo Domingo» de la Compañía Trasatlántica, procedente de Manila.

* * *

En Pelgrado despues de un corto debate, la Cámara aprobó ayer por gran mayoría el dictamen de la comision parlamentaria relativo á la acusacion del ministerio Avakonmovitch.

* * *

Ayer llegó á Génova el Príncipe Enrique de Prusia.

En la madrugada de hoy ha marchado acompañado del Rey Humberto y del Príncipe real á bordo del yate «Saboya» para el golfo de Napoleon.

Madrid 19, á las 4 de la tarde.

Reina en Moron gran efervescencia.

El Gobernador de Sevilla ha presidido la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento.

Gestionó con los panaderos que éstos rebajen el precio del pan.

Estos se resistieron fundándose en el elevado precio que alcanza el trigo.

El motin obedece más que á otra cosa á la falta de recursos de los trabajadores.

Como no hay medio de darles trabajo á éstos, es dificilísimo encontrar una solucion definitiva.

* * *

La «Gaceta» de hoy contiene una disposicion referente al contrato de la Hacienda con los fabricantes de alcoholes.

* * *

El General Lopez Dominguez ha negado que el sábado publique la «Gaceta» el decreto sobre las Capitanías Generales.

* * *

En las Palmas (Gran Canaria,) hubo anoche una ligera manifestacion protestando contra la ida á Tenerife de dos diputados provinciales.

Las autoridades disolvieron inmediatamente los grupos, quedando el órden restablecido.

Al hecho no se le atribuye importancia.

* * *

«The Times» publica un despacho de Bangkok, diciendo que el representante de Francia Sr. Pavie ha sido recibido por el ministro de Negocios Extranjeros de Siam.

Añade que la cañonera inglesa «Linnef» ha recibido órden de zarpar hoy mismo de Bangkok.

* * *

Un despacho de Filadelfia que publica «The Times,» asegura que el Senado votará la derogacion de la ley Sherman, por más de 20 votos de mayoría.

Madrid 18, 6'50 tarde.

En Vitoria sigue la resistencia pasiva.

* * *

En Lugo reina gran entusiasmo con el anuncio de que aumentarán la guarnicion.

* * *

En el Consejo de ministros que deberá celebrarse el Domingo se ultimará el asunto de las Capitanías generales.

* * *

La cuestion de los huelguistas de Bilbao no varía.

* * *

En una grave colision de obreros franceses é italianos han resultado muchos muertos y heridos.

* * *

Hay la esperanza de que en la semana próxima reanuden sus trabajos los mineros de Inglaterra.

* * *

El cólera sigue en Nápoles.

Consolidado, 68'40.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Lóndres | 30'50 |
| París | 20'50 |


LINEA DE VAPORES «SERRA.»
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El acreditado vapor español
PEDRO,
su capitan D. Sebastian Bonet, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Agosto.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.


VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

| Salidas del Puerto. | | Salidas de Cádiz. | |
|---|---|---|---|
| SÁBADO 19. | | | |
| 8 | de la mañana. | 9 | de la mañana |
| 11 | de la idem. | 2 20 | de la tarde. |
| 4 | de la tarde. | 5 | de la idem. |
| DOMINGO 20. | | | |
| 8 | de la mañana. | 9 | de la mañana. |
| 11 | de la idem. | 12 30 | de la tarde. |
| 1 30 | de la tarde. | 2 30 | de la idem. |


GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO GARCIA PELAYO.
Fin de temporada.—Grandes rebajas de precios.
**Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 p.% menos de su valor.**
Larga, núm. 9.
Precio fijo.—Ventas al contado.
Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS.

Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.**

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.


## LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecho, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molineros 15 Jerez de la Frontera.

El domingo 10 de Setiembre de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuacion expresados, procedente de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Diciembre de 1892, y correspondiente á los números 27.998 al 30.500, caso que antes ó en el acto, no los redimen ó renuevan sus dueños.

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| 28005 Varias prendas. | 3 |
| 28088 Una colcha y cabo negro. | 7'50 |
| 28110 Un capote agua. | 4'50 |
| 28118 Un cabo género. | 2'25 |
| 28121 Dos enaguas y chaleco. | 3 |
| 28127 Una enagua, sábana y funda. | 3 |
| 28128 Unos zarcillos corales. | 7'50 |
| 28131 Un lienzo colchon. | 2'50 |
| 28132 Un paraguas. | 7'50 |
| 28138 Un vestido y prendas niño. | 4'50 |
| 28139 Una capa. | 7'50 |
| 28165 Una manta. | 7'50 |
| 28166 Un paraguas. | 7'50 |
| 28168 Una pulsera, alfiler y argollitas. | 6 |
| 28176 Dos cabos géneros. | 3 |
| 28200 Dos maltesas. | 6 |
| 28205 Varias prendas. | 4'50 |
| 28223 Un pañuelo espuma. | 11'25 |
| 28224 Unas maltesas. | 6 |
| 28230 Un cabo género. | 4'50 |
| 28231 Un vestido. | 4'50 |
| 28232 Una pañoleta. | 6 |
| 28244 Unas argollas, rosario y pendientes. | 3 |
| 28245 Un cobertor. | 4'50 |
| 28246 Un anillo. | 2'50 |
| 28266 Una cuchara y tenedor. | 9 |
| 28267 Una cuchara y tenedor. | 9 |
| 28271 Unos zapatos. | 3 |
| 28280 Una pañoleta y chaleco. | 3 |
| 28281 Una enagua. | 3'75 |
| 28287 Una capucha lana. | 2'50 |
| 28294 Una camisa. | 2'50 |
| 28300 Una enagua y almirez. | 3 |
| 28302 Una enagua, cortina y blusa. | 2'50 |
| 28305 Herramientas carpintero. | 4'50 |
| 28308 Una manta. | 3 |
| 28310 Un pañuelo. | 3'75 |
| 28319 Dos cabos géneros. | 3 |
| 28321 Dos sábanas y un paño estufa. | 3 |
| 28324 Un cabo género. | 7'50 |
| 28337 Un vestido y cabo género. | 3 |
| 28340 Un pantalon. | 4'50 |
| 28344 Una colcha y enagua. | 3 |
| 23346 Una plana tonelero. | 18'75 |
| 28350 Un cabo género y prendas. | 2'50 |
| 28361 Una manta. | 4'50 |
| 28262 Un reloj despertador. | 15 |
| 28363 Unos zapatos. | 3'75 |
| 28364 Un pañuelo. | 3 |
| 28391 Cuatro pañuelos de seda. | 6 |
| 28396 Una bandurria. | 6 |
| 28404 Unas cortinas y chaleco. | 3 |
| 28416 Unas cortinas. | 2'25 |
| 28421 Dos sábanas y toalla. | 2'50 |
| 28429 Una pañoleta. | 3'75 |
| 28438 Unas maltezas medalla y cruz. | 2'50 |
| 28443 Dos pañolitos. | 3 |
| 28444 Un anillo. | 22'50 |
| 28445 Un anillo y zarcillos | 30 |
| 28448 Una sábana y cabo género. | 3 |
| 28454 Un cabo de género y funda. | 3 |
| 28462 Un pantalon. | 3 |
| 28478 Un vestido y pañoleta. | 2'50 |
| 28479 Una colcha y lienzo colchon. | 3'75 |
| 28487 Un pañuelo y mantel. | 3 |
| 28489 Una pañoleta. | 3 |
| 28496 Una chaqueta y chaleco verano. | 2'50 |
| 28498 Un pañuelo. | 3 |
| 28506 Cuatro prendas. | 2'50 |
| 28520 Un paraguas. | 7'50 |
| 28525 Una hoz podar. | 3 |
| 28528 Un zagalejo y enagua. | 4'50 |
| 28544 Una máquina coser á mano. | 18'75 |
| 28569 Un cabo género y pañoleta. | 2'25 |
| 28588 Una camisa y vestidito. | 6 |
| 28589 Unas tijeras. | 3'75 |
| 28596 Varios cabos géneros | 9 |
| 28620 Dos cabos género. | 3 |
| 28636 Dos chaquetas. | 4'50 |
| 28651 Una camisa y blusa. | 2'50 |
| 28654 Varias prendas. | 3 |
| 28663 Dos cabos géneros. | 7'50 |
| 28678 Unas tijeras podar. | 4'50 |
| 28680 Un reloj. | 18'75 |
| 28698 Una chaqueta y chaleco. | 3'75 |
| 28716 Un cabo género. | 2'50 |
| 28721 Unas argollas. | 2'25 |
| 28727 Varias prendas. | 3'75 |
| 28729 Unas argollas y cruz. | 3 |
| 28731 Un reloj. | 11'25 |
| 28733 Un alfiler y anillo. | 3 |
| 28736 Una enagua y cabo género. | 2'50 |
| 28740 Una chaqueta y camisa. | 7'50 |
| 28751 Tres enaguas. | 3 |
| 28752 Unas iforjas. | 3 |
| 28766 Una manta. | 4'50 |
| 28772 Un rosario. | 3 |
| 28777 Varias prendas. | 4'50 |
| 28778 Un pañuelo. | 2'50 |
| 28779 Un vestido. | 3 |
| 28780 Un vestido. | 3'75 |
| 28783 Una sarteneja. | 2'50 |
| 28791 Una sábana y cabo género. | 3'75 |
| 28797 Una enagua, cortina y chaleco. | 4'50 |
| 28804 Un vestido. | 11'25 |
| 28808 Un cabo género y camisa. | 6 |
| 28812 Un cabo género. | 22'50 |
| 28813 Un reloj. | 6 |
| 28815 Un cabo género. | 2'25 |
| 28818 Una chaqueta. | 3 |
| 28823 Unos zarcillos, cruz y cadenita. | 6 |
| 28824 Dos sábanas. | 2'50 |
| 28825 Una enagua y calzonas cortadas. | 3 |
| 28826 Dos anillos. | 4'50 |
| 28827 Un martillo tonelero. | 3'75 |
| 28828 Un pantalon. | 3 |
| 28832 Una colcha y gaban. | 6 |
| 28835 Dos cabos género. | 3'75 |
| 28840 Una enagua, camisa y chaqueta. | 4'50 |
| 28842 Una bata y cabo género. | 3 |
| 28846 Una guerra ficha. | 50 |
| 28856 Un pantalon. | 6 |
| 28861 Cuatro cabos género y camiseta. | 6 |
| 28878 Un tarjetero. | 6 |
| 28885 Dos cabos genero, toquilla y colcha. | 15 |
| 28896 Varias prendas. | 6 |
| 28897 Un cobertor. | 4'50 |
| 28916 Dos pares zapatos. | 4'50 |
| 28928 Un cabo género y enagua. | 3'75 |
| 28935 Una pañoleta. | 7'50 |
| 2 937 Una chaqueta y chaleco. | 6 |
| 28950 Unas cortinas y pañuelo. | 2'50 |
| 28959 Un vestido. | 2'50 |
| 28963 Una sábana y chaleco. | 3 |
| 28969 Una pala. | 2'50 |
| 28977 Una chaqueta. | 3 |
| 29018 Un cabo género y calzonas. | 4'50 |
| 29039 Cuatro cabos género. | 3 |
| 29051 Una chaqueta y chaleco verano. | 2'50 |
| 29059 Varias prendas. | 3 |
| 29068 Un pañuelo espuma. | 3'75 |
| 29130 Un terno cama. | 3'75 |
| 29135 Una chaqueta. | 4'50 |
| 29138 Una colcha. | 4'50 |
| 29149 Un anillo y cruz. | 3 |
| 27150 Una pañoleta. | 7'50 |
| 29158 Dos pañuelos. | 2'50 |
| 29178 Un cabo género y cortina. | 3 |
| 29218 Un cabo género. | 6 |
| 29250 Un cabo género y camisa. | 2'50 |
| 29255 Un cabo género. | 15 |
| 29256 Un cabo género y mantel. | 2'50 |
| 29264 Unas maltezas. | 4'50 |
| 29281 Un espejo. | 2'50 |
| 29287 Un reloj. | 11'25 |
| 29293 Una enagua y camisa. | 2'25 |
| 29294 Un cabo género. | 4'50 |
| 29297 Un cuadro y espejo. | 3 |
| 29299 Dos pares zapatos. | 4'50 |
| 29309 Unas maltezas. | 7'50 |
| 29315 Dos pares cortinas. | 3 |
| 29325 Un espejo. | 4'50 |
| 29327 Un capote agua. | 4'50 |
| 27366 Unos botos. | 3'75 |
| 29387 Dos camisas. | 2'50 |
| 29405 Un reloj. | 22'50 |
| 29410 Un cabo género. | 3 |
| 29420 Dos cabos género y chaqueta. | 11'25 |
| 27424 Un pantalon. | 4'50 |
| 27434 Un reloj pared. | 11'25 |
| 29435 Dos cabos género. | 2'50 |
| 29470 Una chaqueta y chaleco. | 6 |
| 29474 Un pañuelo. | 2'50 |
| 29502 Tres cabos género. | 4'50 |
| 29503 Cuatro cabos género. | 6 |
| 295 1 Un pantalon. | 3'75 |
| 29532 Una pulsera. | 3'75 |
| 29567 Un vestido y cadenita. | 7'50 |
| 29583 Varias prendas. | 7'50 |
| 29588 Unas botas señora. | 6 |
| 29591 Cuatro cabos género y camisa. | 4'50 |
| 29602 Varias cortinas. | 6 |
| 29611 Un cabo género, toalla y camiseta. | 2'50 |
| 29623 Unas argollas. | 3 |
| 29624 Unos botos. | 7'50 |
| 29625 Un cabo género. | 3'75 |
| 29634 Dos cabos género. | 4'50 |
| 29637 Unos zapatos. | 2'50 |
| 29639 Un pañuelo. | 3 |
| 29646 Dos camisas y botos. | 2'50 |
| 29651 Dos cuadros. | 6 |
| 29664 Un reloj. | 7'50 |
| 29686 Un cabo género. | 2'50 |
| 29712 Dos lienzos de colchon y sábana. | 7'50 |
| 29718 Un vestido. | 3 |
| 29732 Unos gémelos teatro. | 4'50 |
| 29740 Dos sábanas y funda. | 3 |
| 29743 Unos zarcillos. | 3'75 |
| 59756 Un reloj. | 4'50 |
| 29758 Una sábana, enagua camisa. | 3 |
| 29767 Una chaqueta y chaleco. | 4'50 |
| 29806 Unos botos. | 7'50 |
| 29809 Un cobertor. | 4'50 |
| 29812 Unos zarcillos. | 6 |
| 29817 Un anillo. | 7'50 |
| 29821 Un vestido. | 3'75 |
| 29846 Una camiseta. | 3 |
| 29862 Un cabo género. | 2'25 |
| 29882 Un reloj. | 45 |
| 29886 Una vestidura. | 2'25 |
| 29891 Un rosario y cadenita. | 3'75 |
| 29900 Un pañuelo y sábana | 3 |
| 29624 Dos pares zarcillitos y anillito. | 3 |
| 29930 Un pantalon. | 2'25 |
| 29952 Varias prendas. | 2'25 |
| 29963 Unos zarcillos. | 3'75 |
| 29973 Una manta. | 2'50 |
| 29978 Una chaqueta. | 3 |
| 30004 Varias prendas. | 6 |
| 30005 Una pañoleta. | 6 |
| 30017 Dos cabos género | 3 |
| 30034 Dos cabos género y calzoncillo. | 2'50 |
| 30044 Una chaqueta y chaleco. | 2'25 |
| 30060 Una sábana. | 2'50 |
| 30072 Un pañuelo y enagua. | 3 |
| 30084 Dos cabos género | 3 |
| 30107 Un pantalon. | 3 |
| 30112 Tres camisas cortadas. | 3 |
| 30143 Una camisa y prendas. | 2'50 |
| 30149 Unas maltezas y cruz | 6 |
| 30153 Una chaqueta. | 2'50 |
| 30184 Una capa. | 15 |
| 30205 Una manta. | 2'50 |
| 30228 Una colcha, sábana y toalla. | 7'50 |
| 30244 Unas maltezas. | 3 |
| 30246 Una camiseta. | 3'75 |
| 30257 Una garlopa. | 3 |
| 30271 Una enagua y pañolito espuma. | 3 |
| 30272 Un pañolito seda. | 2'50 |
| 30279 Un cabo género. | 2'50 |
| 30284 Dos sábanas y funda. | 2'50 |
| 30285 Un pantalon. | 3'75 |
| 30286 Una pañoleta. | 2'50 |
| 30311 Un cabo género. | 2'50 |
| 30313 Un cabo género. | 3'75 |
| 30323 Una chaqueta y pantalon. | 6 |
| 30326 Dos sábanas y funda. | 3 |
| 30339 Un zagalejo. | 3 |
| 30381 Diez tijeras podar. | 30 |
| 30385 Una azuela de campo. | 4'50 |
| 30388 Una sábana, funda y camisa. | 2'50 |
| 30391 Una enagua | 6 |
| 30392 Dos cabos género | 2'50 |
| 30394 Dos cabos género | 4'50 |
| 30408 Un cabo género. | 7'50 |
| 30416 Unas calzonas. | 2'50 |
| 30417 Unas botas señora | 3'75 |
| 30424 Una enagua y funda | 2'50 |
| 30430 Varias prendas | 3 |
| 30443 Varias prendas | 2'50 |
| 30447 Dos cabos genero | 3 |
| 30454 Una leontina | 2'50 |
| 30467 Varias prendas | 3'75 |
| 30481 Una colcha y sábana | 11'25 |
| 30486 Una pañoleta y zagalejo. | 6'50 |
| 30487 Un vestido, velo y mantilla. | 4'50 |
| 30490 Una azuela. | 7'75 |
| 30496 Un velo y abanico | 3'75 |

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados, que las ropas de lana y efectos frágiles no admiten renovacion é igualmente se venderán en esta subasta todos los efectos que por sus dueños fueron apartados en la anterior.

Jerez 10 Agosto de 1893.—*Francisco Alvarez.*

## Arrendamientos.

**Se arrienda una** bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Darán razon, Honda, 14 32

**Se ARRIENDA en** módico precio, el cómodo y espacioso partido principal de la casa calle Gaitán núm. 19.—En la de Cuatro Juanes núm. 4 darán razon.-30-3

## Anuncios.

**NODRIZA.—Do**lores Gutierrez, de 28 años de edad, solicita casa para criar.—Vive Molineros. 24.

**Huevos caseros**

En la calle D.ª Felipa, núm. 6, se venden á 12'50 pesetas el ciento, y por pares á 27 céntimos. Gallinas á 3'50 pesetas y pollos tiernos á 1'75

**Se venden** tres carretas, plaza Curtidores, 5, informarán. 15—A—3


**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Biliosidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.


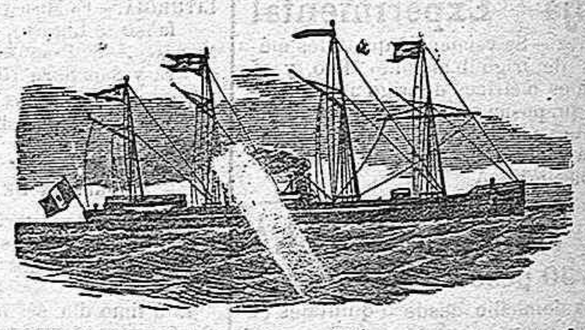


## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Linea de Filipinas.**

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

**Linea de Buenos-Aires.**

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

**Linea de Fernando Póo.**

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.


Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.